



Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **sábado 11 de julio** del año **2015**, a las **15:20** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General de la conclusión del plazo de 48 horas otorgados a los partidos políticos y coaliciones que participan en el proceso electoral local, para ajustar las listas de candidatos y candidatas conforme al principio de paridad; en términos de lo mandatado por la sentencia SUP-REC-294/2015, de fecha 08 de julio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y del Punto Primero, del Acuerdo IEPC/CG/A-080/2015, mediante el cual se establecen los parámetros para el cumplimiento de lo ordenado por dicha Sala Superior en la ejecutoria citada.
- 5.- Informar al Consejo General de los escritos signados por los CC. José Manuel Arias Pizano, Representante Legal de la Empresa Arias Asiain Asociados en Investigación S.C.; Federico Berrueto Prenuda, Representante Legal de la Empresa "Bufete de proyectos, Información y Análisis S.A. de C.V.; y León Felipe Maldonado Rodríguez, Representante Legal de la Empresa "Consulta, S.A. de C.V., (CONSULTA MITOFSKY), por el que presentan la documentación requerida para participar en la realización de encuestas de salida y/o conteos rápidos en la elección de Presidente Municipal del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a celebrarse el próximo 19 de julio de 2015.
- 6.- Informar al Consejo General del escrito signado por el C. Miguel Farid Farro Moreno, Director General de la Empresa Exportadora de Chiapas S.A. de C.V., por el que presenta la documentación requerida para participar en la realización de encuestas de salida y/o conteos rápidos el día de la jornada electoral local a celebrarse el próximo 19 de julio de 2015.
- 7.- Informar al Consejo General sobre las acreditaciones a ciudadanos y organizaciones interesados en participar como observadores electorales en el presente proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 8.- Someter a la consideración del Consejo General el contenido del escrito presentado por los Presidentes de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Fiscalización de este organismo electoral local, mediante el cual proponen se exhorte a los partidos políticos acreditados y con registro, a que vigilen y supervisen a sus aspirantes y militantes a que observen y cumplan con lo establecido en el Punto Tercero del acuerdo IEPC/CG/A-080/2015, mediante el cual se establecen los parámetros para el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP-REC-294/2015, de fecha 08 de julio del año en curso, emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 5, 6, 7 y 8 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 10 de julio de 2015

ATENTAMENTE
"Compromiso con la democracia"

Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE